

CERTIFICADO 00770/2025

**COMPENDIO ACUERDOS 403ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2025
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Calama, **CERTIFICO** que en la 403ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el día 30 de mayo de 2025, presidida por el señor Gobernador Regional don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros(as) Regionales:

- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna.
- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, don Eliecer Chamorro Vargas.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanús Véliz.
- Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe (s) de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, don Sergio Tapia Madariaga.
- Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, doña Mercedes Álvarez Segovia.
- Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa de Gabinete del Sr. Gobernador Regional, doña Silvia Soto Ovies.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (17915-25 – 17919-25):

ACUERDO 17915-25 (S.Ext.403.30.05.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la participación en representación del Consejo Regional del Consejero Regional don **PATRICIO PEDRO TAPIA JULIO**, en reunión Discusión Presupuestaria



2026 en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda a celebrarse el día 4 de junio de 2025.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17916-25 (S.Ext.403.30.05.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES - ARI 2026** de la Región de Antofagasta, por un monto total de **M\$1.396.192.542.-**, considerando 742 iniciativas, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes del Consejo Regional. El detalle del Anteproyecto se incorpora como anexo, el cual pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 403E.1.17916-25.001 "Presentación final ARI 2026 30052025.pptx"

ACUERDO 17917-25 (S.Ext.403.30.05.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las siguientes discrepancias surgidas en la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2026:

- **Diferencias Coyunturales, por Brecha**, con Carabineros de Chile por no incluir en el proceso ARI-2026, las iniciativas: **a)** C.BIP. 30091920- "REPOSICIÓN RETÉN DE SOCAIRE" por un costo total de M\$3.897.290.-; y **b)** C.BIP 40031836-0 "REPOSICIÓN SEGUNDA COMISARÍA SAN PEDRO DE ATACAMA" por un costo total de M\$10.000.000.-, discrepancia que se viene arrastrando de los procesos ARI-2024 y ARI-2025, en consideración que estos proyectos están incorporados en el Convenio de Programación Convenio de Programación "REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025", suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Carabineros de Chile.
- **Diferencias Coyunturales, por Administración o Gestión**, con el Servicio local de Educación Licancabur, con el Instituto de Desarrollo Agropecuario y Policía de Investigaciones, ya que no informaron en el proceso ARI 2026 ni expresaron falta de iniciativas para este proceso.
- **Diferencias Coyunturales, por Cobertura** con la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en lo referente a su instructivo Caminos Básicos por Conservación de fecha 27 de septiembre del 2023, ya que en la tabla N°1 "Montos máximos para caminos básicos por conservación, por zona", se asigna a la región de Antofagasta un tope de inversión de MM\$220 por kilómetro.

Todos los contratos adjudicados se han debido licitar en más de dos ocasiones, superando el monto máximo establecido.

Esto se debe a la desviación de costos asociados a una zona minera, donde los valores sobrepasan la media nacional.

Atendido lo anterior, se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad reevaluar las indicaciones establecidas en este instructivo, ya que afecta directamente a la ejecución del convenio vigente entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la



Dirección de Vialidad, denominado: CONSERVACIÓN RED VIAL REGION DE ANTOFAGASTA 2020-2026.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 403E.1.17917-25.001 "Presentación final ARI 2026 30052025.pptx"

ACUERDO 17918-25 (S.Ext.403.30.05.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2026**, por un monto de **M\$248.775.830.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las comisiones permanentes del Consejo Regional de Antofagasta, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto (M\$)
Arrastre ARI 2026 (Proyectos de arrastre y priorizados) (+)	77.344.792
Subtítulo 24 8% (+)	10.746.522
Subtotal (1)	88.091.314
Proyectos a Priorizar (Cartera Nueva) (+) (2)	160.684.516
Total (1+2)	248.775.830

El detalle del Proyecto de Presupuesto Año 2026 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Inversiones, se incorpora como anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 403E.2.17918-25.002 "Presupuesto Inversiones FNDR 2026 GORE Afta Final 30052025.pptx"

ACUERDO 17919-25 (S.Ext.403.30.05.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2026**, por un monto de **M\$10.142.059.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión Mixta de todas las comisiones permanentes del Consejo Regional de Antofagasta, que se resume en el cuadro siguiente:

Subtítulo	Nombre Subtítulo	Marco Comunicado M\$	Adicional Marco Comunicado M\$	Petición Total M\$
	INGRESOS	7.046.604	3.095.455	10.142.059
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.046.604	3.095.455	10.142.059
	GASTOS	7.046.604	3.095.455	10.142.059
21	GASTOS EN PERSONAL	5.587.880	812.460	6.400.340
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.033.588	1.328.005	2.361.593



23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	397.060	397.060
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425.136	199.796	624.932
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	358.134	358.134

El detalle del Proyecto de Presupuesto Año 2026 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Funcionamiento, se incorpora como anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 403E.2.17919-25.003 "Presentación Formulación Ppto 2026 Final 30052025"

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en el acta, una vez aprobada.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Calama, viernes, 30 de mayo de 2025



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21511240&hash=a095f>